

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **ANLLY PAOLA NIETO MOLINA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el **1 de Julio al 31 de Julio de 2019**.

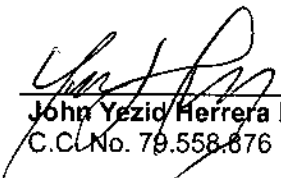
Contrato: No. 110 DE 2019
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Contratista: **ANLLY PAOLA NIETO MOLINA**
Cédula o NIT: 52.540.917 DE BOGOTÁ
Objeto: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACION DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDIA LOCAL.**

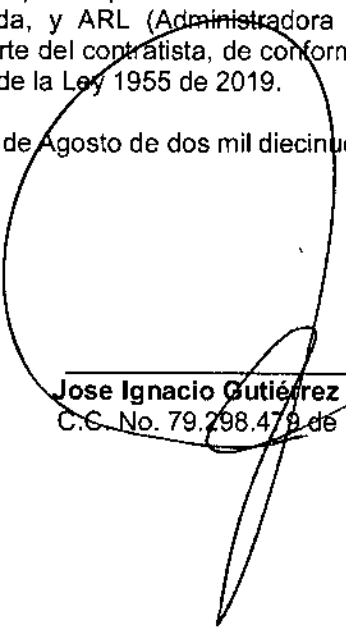
Plazo del contrato: OCHO (8) Meses
Fecha Iniciación: 20 de Mayo de 2019
Fecha de Terminación: 16 de Enero de 2020
Prórroga: N.A.
Valor Inicial Pactado: \$ 38.000.000. oo
Valor Adicional: N.A.
Valor a Pagar: \$ 4.750.000 (3 pago)
Numero de PIN: 35994560
Periodo cotizado: **JUNIO DE 2019**

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el día dos (2) del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).

Interventor o Supervisor,


John Yezid Herrera Matias
C.C. No. 79.558.876 Bogotá


Jose Ignacio Gutierrez Bolivar
C.C. No. 79.298.479 de Bogotá

GCO-GCI-0045
Versión: 04
Vigencia: 19 de julio de 2019
Página 1 de 1

Falta cert. tributaria.